

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2023

Nombre de la Institución: Dirección General de Migración y Extranjería			
Nombre del Jefe de la Institución: Marlen María Luna Alfaro			
Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia			
Ministro(a) Rector(a): Jorge Torres Castilla			
OBJETIVO NACIONAL: Idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores			

CDS VINCULADO	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO DEL AREA	INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda)	META DEL PERIODO (regional cuando proceda)	COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACION META		CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LINEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACION ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS		SUSPEITOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
												DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			ANUAL	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
															HOMBRES				MUJERES	t	t+1				t+2	t+3
		Atención Integral de Trata de Personas	Garantizar la atención integral a personas víctimas de trata acreditadas mediante programas especializados y sostenibles en el tiempo	Porcentaje de Personas víctimas de trata acreditadas que son abordadas en procesos de atención primaria o secundaria.	95% (2017; Atención primaria 11, Atención secundaria 28)	2023: 95% 2024: 95% 2025: 95% 2026: 95%	2023: 95% 2024: 95% 2025: 95% 2026: 95%	Nacional	Proveer servicios de calidad mediante un abordaje integral de necesidades dirigidas a población costarricense, migrante y refugiado bajo el enfoque de derechos humanos.	055 Control General de Migración y Extranjería	PF.01 Atención de víctimas de trata de personas.	30 víctima atendida	Personas víctimas de trata	No disponible	No disponible	PF.01.01. Porcentaje de personas víctimas de trata acreditadas que son abordadas en procesos de atención primaria o secundaria.	100%	95%	95%	95%	95%	Programa Presupuestario Control de Migración y Extranjería en el país	<b>Suspeitos:</b> Este indicador depende de la dinámica migratoria la cual está influenciada por factores internos y externos, no controlables por el país. <b>Notas Técnicas:</b> Por la naturaleza del indicador no es posible definir una cantidad de hombres o mujeres, independientemente de ello las víctimas se van a atender de manera integral según los servicios de la institución. Además, la DGMME atiende a las personas migrantes sin ningún tipo de discriminación por la condición de sexo, bajo el enfoque de Derechos Humanos. Este producto permite identificar los gestiones que se efectúan como parte del esfuerzo de brindar una atención efectiva a las personas víctimas de los delitos de trata de personas. El monto es superior que el registrado en el PND porque contempla los recursos transferidos al FONATT así como las actividades del plan de acción del Fuent de Datos: Gestión de Trata y Tráfico de Personas, Dirección General de Migración y Extranjería.			
		Identificación y Atención de Personas Migratorias Mixtas	Atender personas provenientes de los flujos migratorios que regresen o permanezcan en nuestro país en situaciones específicas o excepcionales para promover una migración ordenada y regular, así como la seguridad fronteriza.	Cantidad de personas identificadas en los flujos mixtos que son atendidas	77.000	2023: 50.370 2024: 52.375 2025: 54.380 2026: 56.385	2023: 50.370 2024: 52.375 2025: 54.380 2026: 56.385	Nacional	Fortalecer el abordaje de la migración, integración y repatriación, con énfasis en el respeto y promoción de los derechos humanos para la atención oportuna de las personas provenientes de los flujos migratorios mixtos.	055 Control General de Migración y Extranjería	PF.02 Población migrante regularizada e integrada y atención de flujos migratorios mixtos	25000 Persona Regularizada	Personas migrantes refugiadas	No disponible	No disponible	PF.02.01. Cantidad de personas extranjeras documentadas	109.364	110.000	111.000	112.000	113.000	Programa Presupuestario Control de Migración y Extranjería en el país	<b>Suspeitos:</b> Las proyecciones de las metas están amparadas en el comportamiento histórico desde el 2019, pero esto está sujeto a la dinámica migratoria. El indicador incluye personas extranjeras documentadas por primera vez, renovaciones y duplicados. El cumplimiento de esta meta está sujeto a la disponibilidad del presupuesto solicitado, recurso humano y equipo. <b>Notas Técnicas:</b> Los desplazamientos migratorios son un fenómeno social cambiante que depende de factores externos y la realidad vivida en otros países, esto provoca incertidumbre en el comportamiento del fenómeno migratorio en Costa Rica. <b>Fuente de Datos:</b> Sistema Integrado de Extranjería (SINEX), Dirección de Integración y Desarrollo Humano de la Dirección General de Migración y Extranjería.			
1.3.4.5.9/10.14 Y 16	Seguridad Humana	Idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores										50000 persona identificada en los flujos migratorios mixtos	Personas provenientes de flujos migratorios	No disponible	No disponible	PF.02.03. Cantidad de personas identificadas en los flujos migratorios mixtos	59.000	50.000	52.000	54.000	56.000	22.678.355.478	Programa Presupuestario Control de Migración y Extranjería en el país	<b>Suspeitos:</b> Las proyecciones de las metas están amparadas en el comportamiento a parte del 2019. Los desplazamientos migratorios son un fenómeno social cambiante que depende de la realidad vivida en otros países y al incremento de los factores espulsores de los países de origen, estas situaciones provocan incertidumbre en el comportamiento del fenómeno migratorio en Costa Rica. El cumplimiento de esta meta está sujeto a la disponibilidad del presupuesto solicitado, recurso humano y equipo. <b>Notas Técnicas:</b> Los movimientos de migración son un fenómeno social cambiante que depende de la realidad vivida en otros países y ese comportamiento de los flujos migratorios es incierto. <b>Fuente de Datos:</b> Dirección General de Migración y Extranjería y la Dirección de Integración y Desarrollo Humano.		
		Lucha contra la criminalidad organizada	Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de la seguridad del país.	Cantidad de organizaciones criminales internacionales y nacionales desarticuladas	No disponible	2023: 5.177.138 2024: 5.388.506 2025: 5.602.334 2026: 5.832.247	2023: 5.177.138 2024: 5.388.506 2025: 5.602.334 2026: 5.832.247	Nacional	Promover medidas que fomenten el fortalecimiento de la seguridad ciudadana por parte de la Policía Profesional de Migración, el análisis e investigación sobre los posibles movimientos migratorios irregulares en el país, faciliten el movimiento internacional de costarricense mediante el otorgamiento de documentos de viaje seguro.	055 Control de Migración y Extranjería en el país	PF.03. Fronteras seguras y desarticulación de redes criminales	1 Red de crimen organizado sobre trata de personas, tráfico ilícito de migrantes o actividad conexa desarticulada	Personas detenidas del crimen organizado	No disponible	No disponible	PF.03.01. Cantidad de redes de crimen organizado sobre trata de personas o tráfico ilícito de migrantes o actividades conexas desarticuladas	4	1	1	1	1	Programa Presupuestario Control de Migración y Extranjería en el país	<b>Suspeitos:</b> Las proyecciones de las metas están amparadas en el comportamiento a parte del 2019, pero también a la dinámica migratoria y el comportamiento de las redes criminales. El cumplimiento de esta meta está sujeto a la disponibilidad del presupuesto solicitado, recurso humano y equipo. <b>Notas Técnicas:</b> El proceso de lucha contra el crimen organizado se aborda de manera integral y articulada con otras instituciones policiales como son: La Policía de Control de Drogas del Ministerio de Seguridad Pública, la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional y los nuevos Consejos de Seguridad. <b>Fuente de Datos:</b> Gestión de Investigaciones de la Policía Profesional de la Dirección General de Migración y Extranjería			
		Lucha contra la criminalidad organizada	Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de la seguridad del país.	Cantidad de organizaciones criminales internacionales y nacionales desarticuladas	No disponible	2023: 5.177.138 2024: 5.388.506 2025: 5.602.334 2026: 5.832.247	2023: 5.177.138 2024: 5.388.506 2025: 5.602.334 2026: 5.832.247	Nacional	Promover medidas que fomenten el fortalecimiento de la seguridad ciudadana por parte de la Policía Profesional de Migración, el análisis e investigación sobre los posibles movimientos migratorios irregulares en el país, faciliten el movimiento internacional de costarricense mediante el otorgamiento de documentos de viaje seguro.	055 Control de Migración y Extranjería en el país	PF.03. Fronteras seguras y desarticulación de redes criminales	6000.000 de persona identificada en control migratorio	Personas nacionales extranjeras	No disponible	No disponible	PF.03.02. Cantidad de personas a quienes se les realiza un proceso de control migratorio	4.522.788	4.931.137	5.137.505	5.346.333	5.559.246	Programa Presupuestario Control de Migración y Extranjería en el país	<b>Suspeitos:</b> Las proyecciones de las metas están amparadas en el comportamiento a parte del 2019 en cuanto a movimientos migratorios, reclusos, deportaciones y expulsiones, pero esto está sujeto a la dinámica migratoria y a las medidas de reactivación económica. El cumplimiento de esta meta está sujeto a la disponibilidad del presupuesto solicitado, recurso humano y equipo. <b>Notas Técnicas:</b> La lucha contra la criminalidad organizada, y los delitos que son competencia de la DGMME mediante la Policía Profesional de Migración, requieren de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional, con otras agencias policiales del país entre otras acciones. <b>Fuente de Datos:</b> Sistema SINAME (Sistema de Movimiento Migratorio Electrónico) y el Sistema de Deportaciones de la Dirección General de Migración y Extranjería			

